

Los mand. enterados acordaron en cumplimiento.  
Que visto el Oficio del Refido. S.º Corno de Ca-  
maras de Aya veinte y ocho de Sep.º anterior q.º re-  
recibio en el dia de hoy en acompañando las 14.  
Cedulas por la qual renouadas queda sin efecto el  
Decreto de las estinguidas Cortes de uicere de Ayt.  
de ocho.º veinte sobre incorporacion de Capellanias  
bucantes al credito p.ºco: sus mand. enterados acor-  
daron en cumplimiento.  
Se vio el Oficio del Sr.º D.º Caceres de once del ant.º in-  
stante sede S.º Real el 1.º de Mayo de Ayo de Ayo  
por q.º los señores no exigen mas q.º el de Ayo de Ayo  
valor por la comitables q.º el Exo.º H.º de Ayo de Ayo:  
sus mand. enterados acordaron q.º habiendose reci-  
bido por diferente conducto se guarde y cumplido.

Se vio el Oficio del Sr.º D.º Caceres de la direccion General  
de Ayo de Ayo sobre cobranza de Ayo.º Contribuciones ben-  
eficas la qual comunico a este Ayuntamiento.º el 1.º de Jun.  
de esta Ayo.º con Ayo.º de Ayo de Ayo de Ayo de Ayo.  
sus mand. enterados acordaron en cumplimiento.  
y q.º se active la cobranza de las q.º adeuda este pueblo.

Que visto el Oficio del Sr.º D.º de veinte y dos de Agosto ul-  
timo q.º comunico con Ayo de Ayo de Ayo de Ayo de Ayo.  
del Sr.º Ayo de Ayo de la Chancilleria de Granada  
sobre el puntablanco del Coto de Santiago  
sus mand. enterados acordaron en cumplimiento.

Se vio el Oficio del Sr.º D.º Caceres de Ayo de Ayo de Ayo de Ayo.  
sobre cobranza del ultimo tercio de Ayo.º Contribu-  
ciones benéficas admitiendose en pago los  
comuneros vecinos a las Ayo de Ayo de Ayo de Ayo.  
sus mand. enterados acordaron en cumplimiento.

Se vio el Real Decreto de primero del  
interior por el q.º el Sr.º Ayo de Ayo de Ayo de Ayo de Ayo.  
por del Gobierno H.º de Ayo de Ayo de Ayo de Ayo de Ayo.  
y a puerto interinamente los de la Re-  
gencia del Sr.º Ayo de Ayo de Ayo de Ayo de Ayo de Ayo.  
sus mand. enterados acordaron en cumplimiento.